

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0429/2025
I-2025-13774

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Lic. Boris Canaviri Zenteno
TÉCNICO III ADMINISTRATIVO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES - FASE(XII) 2025- BENI" 1RA CONVOCATORIA, CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DC-101/2024**

FECHA : Santísima Trinidad, 09 de Junio de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ La Comisión de Evaluación y Calificación designada mediante Memorándum AEV/RCD/Nº 074/2025 del 20 de Mayo de 2025, para proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES - FASE(XII) 2025- BENI" Código Interno: AEV-BN-DC-002/2025
- ✓ Informe de Comisión de Evaluación y Calificación AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0399/2025 con hoja de ruta I-2025-13774 de fecha 23 de Mayo de 2025.
- ✓ Nota de Adjudicación CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0129/2025 de fecha 26 de Mayo de 2025, se adjudicó el proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE (XII) 2025- BENI" Código Interno: AEV-BN-DC-002/2025 al proponente YESSICA ANDREA BRAVO CALDERON.
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0134/2025 de fecha 26 de Mayo de 2025 mediante la cual se realiza la notificación al proponente adjudicado y se solicita documentación para la formalización del contrato hasta el 03 de Junio de 2025.
- ✓ Carta con Hoja de Ruta Externa E-2025-18741 de fecha 29 de Mayo de 2025 mediante la cual la señora Yessica Andrea Bravo Calderon, remite una carta a la agencia solicitando solicitud de ampliación de plazo para la presentación de los documentos originales justificando existen demoras en Impuestos Nacionales para la creación del NIT.
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0143/2025 de fecha 29 de Mayo de 2025 mediante la cual se realiza la aceptación la ampliación de plazo para presentar documentos, del Proceso de Contratación Directa "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE (XII) 2025- BENI" Código Interno: AEV-BN-DC-002/2025 se le otorga la ampliación de plazo y corresponderá que toda la documentación para suscripción de contrato, sea presentada impostergablemente, hasta el 03 de Junio de 2025.



- ✓ Carta con Hoja de Ruta Externa E-2025-19335 de fecha 03 de Junio de 2025 mediante la cual la señora Yessica Andrea Bravo Calderon, remite una carta a la agencia solicitando solicitud de ampliación de plazo para la presentación de los documentos originales justificando existen demoras en Impuestos Nacionales para la creación del NIT.
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0150/2025 de fecha 03 de Junio de 2025 mediante la cual se realiza la aceptación segunda ampliación de plazo para presentar documentos, del Proceso de Contratación Directa "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE (XII) 2025- BENI" Código Interno: AEV-BN-DC-002/2025 se le otorga la ampliación de plazo y corresponderá que toda la documentación para suscripción de contrato, sea presentada impostergablemente, hasta el 06 de Junio de 2025.
- ✓ Carta con Hoja de Ruta Externa E-2025-19963, de fecha 06 de Junio de 2025 mediante la cual el proponente YESSICA ANDREA BRAVO CALDERON, presenta la documentación solicitada por la Agencia Estatal de Vivienda.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS

En cumplimiento al inciso g) parágrafo III artículo 36 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la verificación técnica de los documentos presentado por el proponente adjudicado:

Proponente Adjudicado: YESSICA ANDREA BRAVO CALDERON.

INCIS O	DOCUMENTOS SOLICITADOS FORMULARIO A-1	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTO /NO PRESENTO
a)	Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta	Certificado del RUPE No.1864762, generado en fecha 04 de Junio de 2025 a horas 07:28 PM.	PRESENTO
b)	Cedula de Identidad del proponente, propietario o representante legal (fotocopia simple)	Cédula de Identidad No. 10802174 de YESSICA ANDREA BRAVO CALDERON, válido hasta el 02 de Febrero de 2031.	PRESENTO
c)	Documento de constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d)	Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

e)	Matricula de Comercio actualizada, excepto personas naturales y proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo o Certificación Electrónica	Certificación Electrónica: Número de identificación tributaria: 10802174015. Corresponde razón social: YESSICA ANDREA BRAVO CALDERON, Mismo que se encuentra en estado: activo habilitado. Fecha de certificación: 05/06/2025.	PRESENTO
g)	Certificado de no Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones, actualizado al mes de su presentación (excepto para personas naturales)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución a primer requerimiento; emitida a nombre de la Entidad. Cuando se tenga programado pagos parciales en sustitución de la garantía de cumplimiento de contrato se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago	Solicitud de retención de 7% correspondiente a la garantía de cumplimiento de contrato con Nota de fecha 06 de Junio de 2025.	PRESENTO
i)	Documentación que respalde la Experiencia General y Específica y/o Formación del personal propuesto, según corresponda	Nota de fecha 06 de Junio de 2025 con hoja de Ruta E-2025-19963, presenta: Titulo en Provisión Nacional (Original), Acta de entrega definitiva original de Fiscal de obra (Originales y fotocopia legalizada), Certificado de Trabajo y contrato (Originales) que acreditan su experiencia general y específica.	NO PRESENTO ORIGINAL EXPERIENCIA PUBLICA
j)	Documentación requerida en los Términos de Referencia, según corresponda	Nota de fecha 06 de Junio de 2025 con hoja de Ruta E-2025-19963, presenta contrato de alquiler de vehículo fotocopia de Ruat de Camioneta marca TOYOTA placa 4219HZG a nombre de JESUS ALBERTO JIMENEZ MENDOZA arrendataria y ANA PATRICIA ORTUÑO VILLARROEL propietaria.	PRESENTO

La proponente YESSICA ANDREA BRAVO CALDERON, no presento la documentación original del acta de entrega definitiva de MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS - ZONA SAN MARTIN - MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE MOXOS. con cuce 24-1811-00-1405602-1-2, considerando indispensable en la ponderación del formulario C-2, por lo tanto en alusión al Numeral 5 subnumeral 5.2 las causas de descalificación son: inciso i) Si para la suscripción del contrato la documentación no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación ; salvo que el proponente hubiera justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor o caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad, en consecuencia el proponente YESSICA ANDREA BRAVO CALDERON queda descalificado y no continua.

Así mismo en consideración al numeral 20 SUSCRIPCION DE CONTRATO sub numeral 20.3 si producto de la revisión efectuada para la suscripción de los documentos presentados po el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considera desistimiento, por lo que



no corresponde el registro en el SIMCO como impedido, sin embargo, corresponde la descalificación de la propuesta procediéndose a la adjudicación de la siguiente propuesta mejor evaluada si existiera.

3. CONCLUSIÓN

En consecuencia, la comisión de evaluación y calificación concluye que realizada la verificación técnica de la documentación presentada el proponente adjudicado: INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE (XII) 2025- BENI Código Interno: AEV-BN-DC-002/2025 Dicha documentación no fue presentada conforme lo solicitado en el parágrafo II del Formulario A-1 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación señalado por lo tanto queda descalificado, así mismo se informa que no se tiene proponente calificado para continuar con la evaluación de calificación y evaluación, por lo tanto se debe declarar desierto el proceso de contratación.

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa - RCD, descalificar al proponente, YESSICA ANDREA BRAVO CALDERON y declarar la convocatoria DESIERTA del PROCESO DE CONTRATACION INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE (XII) 2025- BENI Código Interno: AEV-BN-DC-001/2025, así mismo remitir el proceso para su respectivo informe jurídico, es cuanto se informa en cumplimiento con el artículo 25 inc. f) y g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Para el efecto, se remite el expediente del proceso de contratación.

Es cuanto, informamos para fines consiguientes.



Arq. Marco Antonio Castellón Cabrer
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III - FINANCIERO RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/MACC/BCZ
COPIA personal



AEV/DIR.BEN/AAF_INF/N.º.0429/2025 - 1-2025-13774